

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "ECUADEKALIT S.A."

Celebrada en esta ciudad de Quito, el día de hoy sábado, treinta de marzo de dos mil diecinueve, a las 19h00, en el domicilio de la Compañía ubicado en la Ave. Interoceánica S/N, Edificio Plaza Modena, Planta Baja Local 3, Parroquia de Cumbayá de esta misma ciudad, convocada por la Gerente General y conforme a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley y Estatuto Social, se encuentran reunidos los señores; **Sra. Mónica Espinosa Jácome**, accionista y Gerente General de la Compañía; la **Sra. Mirian Jácome Durango**, accionista y Presidente de la compañía; y el **Sr. Giancarlo Tescaroli Galliera**, accionista de la Compañía; quienes son la totalidad de Accionistas que conforman la Compañía. Le nombran como Secretaria ad-hoc para esta Junta al Sra. Mónica Espinosa, quien acepta dicha función.

La Presidenta Sra. Mirian Jácome Durango, y que dirige la presente Junta, pregunta a los Accionistas reunidos si desean constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, a lo cual unánimemente responden que sí, hecho por el cual, la Presidenta dispone a la Secretaria proceda a formar la Lista de Accionistas conforme a la Ley; y, una vez realizada y por cuanto se encuentra reunido el **CIENTO POR CIENTO (100%)** del capital suscrito y pagado, se declara legalmente instalada esta Junta General Ordinaria de Accionistas, a efectos de lo cual y por todos los accionistas reunidos resuelve de manera unánime tratar sobre los siguientes puntos como orden del día:

1.- Considerar y resolver los informes de la Gerente General y del Comisario, el Balance General y el estado de cuentas de pérdidas y ganancias y más anexos.

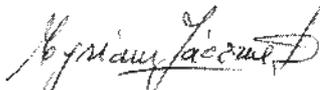
Puestos de esta forma los puntos del orden del día de la presente Junta Universal, los Accionistas reunidos los aceptan, y pasan a tratarlos en los siguientes términos:

1.- CONSIDERAR Y RESOLVER LOS INFORMES DE LA GERENTE GENERAL Y DEL COMISARIO, EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y MÁS ANEXOS.-

Se ordene el registro en libros contables la provisión para Reserva Legal del 10% de las utilidades del ejercicio 2018; esto es \$856,85. El saldo de las utilidades debe quedar como capital de trabajo para la compañía.

Resueltos de esta forma, los puntos del orden del día de la presente Junta, los Accionistas reunidos conceden un receso a efectos de que la Secretaria nombrada para esta Junta proceda a elaborar el Acta correspondiente; una vez realizada y dado lectura a su total

contenido, todos los Accionistas reunidos resuelven por unanimidad, aprobarla en todas sus partes, con los que se termina esta Junta, siendo las 20h15, y firmando para constancia, todos los Accionistas y Secretaria que certifica.



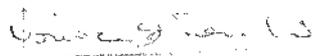
SRA. MIRIAN JÁCOME D.

Accionista



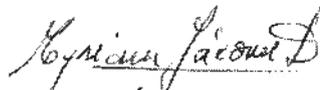
SR. GIANCARLO TESCAROLI G.

Accionista



SRA. MÓNICA ESPINOSA J.

Accionista



SRA. MIRIAN JÁCOME D.

Presidenta



SRA. MÓNICA ESPINOSA J.

Gerente General - Secretaria